



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 2 dos, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la segunda reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose el registro de asistencia como parte integral del acta; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum.-----

Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 19 de octubre de 2016.
2. Lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Entero de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 16 Bis al Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Pascual Sigala Páez, turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Migración.
4. Asuntos generales.
  - I. Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Migración.



II. Invitación del acto de entrega del 1er. Galardón al Migrante Michoacano.

III. Invitación al encuentro con los 16 jóvenes "dreamers" michoacanos.

Previa su lectura, la Diputada Presidenta sometió en votación económica el proyecto de Orden del Día, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando todos su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; acto posterior, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Orden del Día. -----

En el desahogo del **Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 19 de octubre de 2016**, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió en votación económica la dispensa de la lectura, en virtud de que fue enviado con la debida oportunidad el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes el contenido del proyecto de Acta, manifestando su aprobación y procediendo a su firma. -----

En atención al **Segundo punto del orden del día. Lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo**, la Diputada Presidenta informó que se envió, previo a la presente reunión, el proyecto final que integró esta Comisión, documento que contó con la participación activa de la Secretaría del Migrante, los Ayuntamientos de los Municipios de Morelia, Ixtlán, Vista Hermosa y Erongaricuaró, así como de los líderes migrantes del Frente Binacional Michoacano, Fuerza Migrante y otros localizados en Chicago, Los Ángeles, Texas y Las Vegas, destacando que todas se han considerado en éste proyecto, conteniendo aspectos relevantes y trascendentales en beneficio de los migrantes y sus familias, tal es el caso de la creación de la Unidad para la Defensa de los Derechos de los Migrantes y sus Familias, cuidando no ampliar la estructura institucional se pretende que sea conformada por el propio personal de la Secretaría del Migrante, siendo un órgano facultado para instruir procedimiento de responsabilidad cuando se denuncie la comisión de conductas que violen los derechos de los migrantes y sus familias cometidas por cualquiera de los Órgano del Estado; otro aspecto, es la creación Banco de Datos de Migrantes en el Estado de Michoacán; se hace una mayor precisión de los derechos humanos de los migrantes y sus familias; se incorpora la figura del acompañamiento, que es una función primordial que en la actualidad realiza la Secretaría del Migrante en el Estado y en el extranjero; y, finalmente refirió que las atribuciones de las autoridades responsables se hacen más precisas con instrumentos para vigilar su observancia, a fin de evitar su



incumplimiento; en uso de la voz, el Diputado Raymundo Arreola Ortega señaló que además de las bondades que ha referido la Diputada Presidenta, destacó la estructura que se está dando al Consejo Consultivo Estatal y Municipal y la modalidad de sus sesiones para garantizar la asistencia de los consejeros migrantes que radican en el extranjero, ya que sus determinaciones tendrán impacto en el diseño de las políticas públicas, y resaltó el esfuerzo realizado para fortalecer los servicios que se brindan en las Casas Michoacán ubicadas en el extranjero y en la frontera, ya que esa acción permitirá contrarrestar la posible amenaza de deportar a los indocumentados ante el resultado de las elecciones del país vecino; en otro contexto, ponderó la vinculación que se está considerando de los connacionales que radican en el extranjero con la cultura mexicana; por su parte, el Diputado Francisco Campos Ruiz, celebró la culminación de los trabajos de la Mesa para la Reforma Migrante, por ser muy oportuna en un momento de incertidumbre para la población migrante, motivo por el cual, sugirió que se socialice con el mayor número posible de los migrantes que radican en el extranjero, al respecto la Diputada María Macarena Chávez Flores propuso que el proyecto sea socializado debidamente con el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría del Migrante, y por lo que respecta a los migrantes, planteó la posibilidad que se realice la consulta directamente con las federaciones y que éstos a su vez, lo socialicen con los clubes que las integran, señalándoles un plazo de dos semanas a partir de su envío para que remitan sus aportaciones y estar en condiciones de presentarse al Pleno en la segunda semana del mes de diciembre del presente año, propuesta que será a nombre de la Comisión; concluidas las participaciones y por decisión unánime se emitió el siguiente: - - - - -

**Acuerdo Primero.** Se aprueba el proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, con la consecuencia de socializarla vía electrónica con las Federaciones y, éstos a su vez con los clubes que las integran, concediéndoles un término de dos semanas a partir del día de hoy, para que envíen sus observaciones y analizarlas por los integrantes de la Comisión, siendo a más tardar el día 7 de diciembre del 2016. - - - - -

En otro contexto la Diputada Presidenta, comentó que es de considerarse una acción preventiva que atienda a los migrantes que pudieran ser deportados, ante el anuncio del candidato electo de los Estados Unidos de América, bajo ese panorama se deben fortalecer las acciones que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría del Migrante implementa, por lo que es necesario destinar mayor presupuesto en beneficio de los migrantes que pudieran ser deportados, por su parte el Diputado Francisco Campos sugirió que se socialice el tema presupuestal con sus respectivos Grupos Parlamentarios para buscar el respaldo; el Diputado



Raymundo Arreola Ortega comentó que es un tema importante que requiere especial atención y tomar medidas para prevenir una posible deportación masiva, adicional a la asignación mayor de presupuesto a la Secretaría del Migrante, sugirió que se diseñe una estrategia de los estados para sumar esfuerzos para la defensa y protección de los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero; finalmente la Diputada Presidenta sugirió que paralelamente se envié un oficio a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública que contenga la proyección de recurso económico requerido, que se ha realizado en coordinación con la Secretaría del Migrante, a fin de que pueda ser tomado en cuenta al momento de integrar el Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal del Estado. De lo anterior y por decisión unánime de los diputados que integran la Comisión se aprobó el siguiente:-----

**Acuerdo Segundo:** Se determina enviar oficio a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, a fin de reconsiderar la asignación Presupuestal para la Secretaría del Migrante para el ejercicio fiscal 2017, con el objeto de fortalecer los programas que directamente beneficien a los migrantes michoacanos en retorno. -----

En atención al **Tercer punto del orden del día, entero de la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 16 Bis al Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Pascual Sigala Páez. Turnada a las comisiones de Justicia y de Migración,** la Diputada Presidenta, informó que la referida iniciativa ha sido turnada a las comisiones de Justicia y Migración, por lo que solo hizo entrega para conocimiento del texto de la Iniciativa, y toda vez que requiere ser dictaminada en Comisiones Unidas, será analizada en su momento en coordinación con la Comisión de Justicia. -----

En el desahogo del **Cuarto punto del orden del día, asuntos generales,** la Diputada Presidenta en primer término informó que en la reunión anterior presentó el proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Migración, por lo que se solicitó a los integrantes que enviaran sus observaciones o aportaciones para considerarlas, y presentarlo en tiempo y forma a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. Asimismo informó, que la Fundación México Americana Pro Migrantes A. C. presentó a la Presidencia la invitación del acto de entrega del 1er. Galardón al Migrante Michoacano, mismo que tendrá lugar el día de hoy 18 de noviembre de 2016, a las 20:00 horas en el Palacio Legislativo, por lo que hace extensiva la invitación, quedando debidamente enterados los diputados integrantes de la Comisión. Finalmente comunicó que la Secretaría del Migrante envió invitación al encuentro con los 16 jóvenes "dreamers" michoacanos, líderes migrantes michoacanos integrantes del Consejo Consultivo y esta Comisión Legislativa, evento que está programado para el día 15



de diciembre de 2016, en esta Ciudad, recordando se les estará ofreciendo un desayuno que había acordado esta Comisión, asumiendo los gastos que se originen con motivo del mismo, dándose por enterados los diputados integrantes de la Comisión de Migración. Para concluir, la Diputada Presidenta, preguntó a los diputados presentes, si tenía algún asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no tienen asunto que exponer. Procediendo la Diputada Presidenta de la Comisión a dar por concluida la presente reunión, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del mismo día. Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN DE MIGRACIÓN**

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES  
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ  
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA  
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 18 de noviembre de 2016.-----